



Legislatura

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- Cítese al recinto de sesiones en los términos del artículo 83, inciso 1, de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en un plazo de 30 días, al Jefe de Gobierno de la Ciudad, Jorge Macri y al Ministro de Desarrollo Humano y Hábitat, Gabriel Mraida, a fin de dar explicaciones respecto al “Operativo Especial Orden y Limpieza”, propagandizado en las redes sociales y que se vienen llevando a cabo en diferentes barrios de la Ciudad.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Como ha sido de público conocimiento y cosechado un sin número de quejas, rechazos y repudios, en el día de ayer el Jefe de Gobierno de la Ciudad propagandizó en sus redes sociales una serie de fotos de un “Antes y Después” de lo que tituló como “Operativo Especial de Orden y Limpieza” referido a la expulsión de ciertos lugares de los barrios de Palermo y Recoleta de personas que viven en la calle.

De las fotos publicadas se desprende que la diferencia entre el ANTES y el DESPUES, es la ausencia de la persona que habitada tal o cual sector de la vía pública. Entendiendo que Jorge Macri se vanagloriaba del éxito de tal operativo y que cuando se habla de limpieza es cuando se quita suciedad, mugre o basura de algún sitio, quedó claro que para el Jefe de Gobierno eso es lo que son las personas cuya situación de vulnerabilidad social extrema, falta de trabajo y acceso a la vivienda, no les queda otra que vivir en las calles.

Lamentablemente no es nada nuevo y es por eso que nos preocupa sobremanera este tipo de intervenciones que está llevando el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, que parece haberse convertido en un Ministerio de Higiene Urbana olvidando los rasgos humanistas y sus obligaciones respecto a sus funciones ligadas, en muchos casos, a la defensa de los derechos humanos de quienes habitamos la Ciudad.

Pero esto claramente se ha convertido en una de las políticas centrales de este Gobierno que día a día profundiza su rasgo represivo y discriminador.

Ya en campaña Macri había dicho que *“Hoy los cajeros automáticos se han transformado en monoambientes de algunos. Se apropian de algunos sectores de la ciudad”*, como si la gente eligiera ser pobre, no tener trabajo, vivienda ni comida. Queda claro que ha decidido ocultar los problemas sociales eliminando los “elementos” que los evidencian. Y cuando decimos que se ha transformado en una de sus políticas centrales, lo decimos porque muchos de sus funcionarios se han manifestado en el mismo sentido. Hace unos días el propio Ministro Mraida publicaba en sus redes sociales fotos de operativos de *levantamientos de ranchadas y limpieza del espacio público*, mientras el Secretario de Seguridad y Jefe de la Policía de la Ciudad, declaraba en una radio que: *“la mitad de las personas que no entran en el sistema del Estado y que están en situación de calle tienen antecedentes penales [...] y son peligrosas”*. *“Hay mucha gente en situación de calle que es oportunista de la situación, que le gusta vivir en ranchadas. Es una forma de vida. Cuando vos le ofrecés un parador, ellos prefieren quedarse en la calle con sus amigos”*, todo una clase de cómo discriminar y estigmatizar a los sectores más vulnerables de la población.

Pero mientras propagandizan el “orden y la limpieza” eliminando a los pobres de la vista de *“los vecinos”*, el gobierno solo informó que se trató de una actividad que forma parte de las tareas de los equipos del Programa Buenos Aires Presente (BAP), que se encarga de “atender personas y a familias en condición de emergencia social” que son derivadas a paradores, los mismos de los que se conocen un sinnúmero de denuncias sobre robos y violencia en el lugar. También en esta intervención se pone en práctica el *Protocolo de atención a personas en situación de vulnerabilidad habitacional con padecimientos de salud mental y/o consumo problemático*, presentado por Macri a principios de marzo y muy cuestionado por profesionales



de la salud por aspectos relacionados con las internaciones involuntarias y por considerar que el mismo estigmatiza y patologiza una problemática social.

Semejante campaña no solamente es estigmatizante para las miles de personas que no pueden acceder a una vivienda por no disponer de recursos para hacerlo, sino que además deja en evidencia una política denigrante: no hay una sola mención en toda la campaña sobre posibles soluciones habitacionales, laborales y de salud y educación para las personas que se encuentran en esa situación, solamente se destaca como positivo la limpieza/cambio en el espacio público.

Mientras tanto, según datos de febrero último publicados por el ReNaCalle, hay más de 8 mil personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires, un número bastante más elevado que los datos oficiales. Los últimos datos que había arrojado el Gobierno de la Ciudad en abril del 2023, indicaban que el total era de 3.511, lo cual expresa que en menos de un año la cantidad de personas, mujeres, niños y jubilados sin acceso a vivienda creció más del doble. Y según la organización “Proyecto 7”, en base a sus propios relevamientos, en la Ciudad de Buenos Aires habría 12 mil personas en situación de calle.

Pero lo que este Gobierno parece no tener en “orden” es la lectura de la propia Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, que en su Artículo 31 dice *“La Ciudad reconoce el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado. Para ello: - Resuelve progresivamente el déficit habitacional, de infraestructura y servicios, dando prioridad a las personas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de escasos recursos. [...]”*. Y mucho menos la implementación de políticas públicas para revertir la angustiante situación que viven miles de habitantes de la Ciudad producto de las políticas, tanto del gobierno nacional como de las propias, que solo se han centrado de ajustes y tarifazos, mientras avanzan con despidos, recortes y paupérrimas paritarias salariales. Pero lo peor es que estamos en la ciudad más rica del país y todos los años se votan presupuestos que desbordan en millones y millones destinados a empresas privadas prestadoras de servicios, cuyos contratos hemos cuestionados en reiteradas ocasiones, como en el caso de los contratos por la recolección de residuos. También vemos como se subsidia a grandes empresas como la concesionaria del subte, en donde todos los gastos de infraestructura los hace el gobierno y la empresa solo se dedica a quedarse con la recaudación de alquileres de locales, cartelería publicitaria y de los boletos.

Ante toda esta situación lo que cualquier ciudadano espera son soluciones y lo que el gobierno solo hace es producir medidas efectistas para mostrar en las redes sociales y afianzar la relación con sus votantes más reaccionarios.

De todas maneras toda crítica queda corta cuando se ve, tanto al propio Jefe de Gobierno como a otros funcionarios, criminalizar la protesta, la pobreza y estigmatizar a los sectores más vulnerables. Lo de ayer ha sido demasiado y esta Legislatura no puede mirar para otro lado cuando lo que se termina evidenciando es que para el Gobierno el “desorden” y la “suciedad” está asociada a las personas que viven en las calles.

Tanto el Jefe de Gobierno como el Ministro de Desarrollo Humano y Hábitat tienen que venir a explicar como pretenden, mediante estas intervenciones discriminadoras y estigmatizantes, mejorar las condiciones de vida de estas personas y no simplemente expulsarlas para que no “afeen” la ciudad.

Por todo lo expuesto y entendiendo la gravedad de los hechos, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.